Martes 27 de Noviembre de 1866 | MONTEVIDEO. | 2ª Epoca--Año 3--Núm. 666

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente. D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 27.

Los Santos mártires Basilio obispo, Auxilio y Saturnino, en Antioquia.
Santiago el Interciso, ilustre mártir, en Persia.
Los Santos mártires Irenarco, Acasio, presbítero, y siete mujeres, en Sebaste en Armenia.
Los Santos mártires Facundo y Primitivo, en el rio de Leon, Junto al rio Cea; los cuales padecieron por sentencia del presidente Atico.
San Valeriano, obispo, en Aquileya.
San Máximo, obispo y confesor, en Riez en Francia; el cual desde su tierna edad fué dotado de todas las gracias y virtudes; y primero siendo padre del monasterio Lirinense, y despues obispo de la iglesia de Riez, célebre en virtudes y milagros, murió en el Señor.
San Virgilio, obispo y apóstol de Carintia, en Saltzburgo en Baviera; fué canonizado por el papa Gregorio IX.
Los Santos Barlaan y Josafat, en la India confinante con la Persia, cuyos admirables hechos escribió San Juan Damasceno.
La dichosa muerte de San Severino, monge y solitario, en Paris.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo, para la Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Las polémicas.

En diversas ocasiones hemos dedicado algunas palabras á las polémicas que con tanta frecuencia ocupan las columnas de nuestros diarios.

Las hay puramente personales que entran al rol de las solicitadas, y no tienen mérito sino para determinadas personas, pero las hay de interés general, y á estas les cedemos siempre un lugar preferente, porque contribuyen á amenizar las columnas del diario, y muchas veces ilustran el espíritu del público en cuestiones importantes.

Nunca aceptamos una publicacion que pueda envolver el mas mínimo cargo, sin garantirnos préviamente de la responsabilidad que asume su autor; y este escrúpulo, que asi puede llamarse, alcanza hasta las cuestiones científicas ó filosóficas que sostienen en controversia algunos de nuestros amigos.

Publicamos en *El Siglo* un interesante artículo, titulado *Cuestiones religiosas* que ha dado lugar á que el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, publicase una carta en *La Tribuna* del domingo, bastante ágria contra el autor del artículo, á quien de cierto suponia lleno de audacia por estar escudado con el anónimo.

En polémicas puramente filosóficas y de apreciaciones sobre tal ó cual creencia, no hay necesidad de poner nombres propios que nada influyen sobre la fuerza de los argumentos, y muchas veces no significan otra cosa que demostrar la vanidad que tiene el hombre de haber trazado unos cuantos renglones.

Para las verdaderas inteligencias que están astiadas de haber borroneado papel, hay una satisfaccion mas grata, rodeando sus producciones del misterio y contemplando la impresion que causa en los lectores, sin necesidad de que un nombre proclamado por la fama, vaya adelante pregonando que el Sr. D. Fulano de tal es el autor de tal obra, predisponiendo asi el ánimo del vulgo, que poco medita, pero se deslumbra con el oropel de los títulos.

Esta ha sido la razon porque asi como *Alm* oculta su nombre apesar de que sus escritos revelan tanto talento como erudicion, tambien el autor del artículo que los rebatia, quiso servirse de las iniciales F. de O., que gracias á la esplícita manifestacion del Sr. Olaondo, supimos que aunque sean las suyas, él declina el favor de haber escrito aquel artículo.

Hoy no tenemos inconveniente en declarar quien es el verdadero autor, de dicho artículo puesto que él nos lo pide, en la carta que publicamos á continuacion.

AL DOCTOR ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

Montevideo, noviembre 26 de 1866.

Señor don Adolfo Vaillant.

Muy señor mio:

Una carta publicada en *La Tribuna* del domingo, con la firma del doctor Alejandro Magariños Cervantes, califica de *reptil alevoso y cobarde, que no se atreveria á faltarme el respeto cara á cara*, al autor de un artículo que bajo el epígrafe «Cuestiones religiosas», apareció en las columnas de *El Siglo* con la firma F. de O.

No conocia las aspiraciones á maton del doctor Magariños ni sabia que pretendiera convertirse en Quijote, pero su carta del domingo me lo prueba!

Como en ella se queja de que sea el anónimo el que le haya dicho algunas verdades amargas, vengo á declarar que ese artículo me pertenece!

Ante el desprecio, ante el insulto mismo, hubiera callado mi nombre; ante la amenaza tan quijotesca como necia, ni quiero ni debo hacerlo.

No conozco al Dr. Magariños, ni tengo relacion alguna con él, así es que las espresiones que él se haya atribuido como otras tantas alusiones á su persona, solo han sido trazadas como un medio de contener la insolencia con que se combatia la memoria de Francisco Bilbao!

Por otra parte, siento como hijo de este pais que el Dr. Magariños, que es una de nuestras mas claras inteligencias, haya venido á dar con su carta del domingo, una prueba de supina necedad, tolerable en un jóven de veinte años, injustificable en un hombre cuya cabeza está cubierta de canas!

Convénzase el Dr. Magariños: la época de los Quijotes ha pasado, y las amenazas que antes atemorizaban, hoy solo causan desprecio ó risa.

Agradeciendo á Vd. Sr. Vaillant, el que dé publicidad á estas líneas, me repito su A. y S. S. Q. S. M. B.

José Pedro Varela.

Sabiamos perfectamente que el Sr. Varela, que mas de una vez ha enriquecido las columnas de *El Siglo* con sus notables producciones, asumiria en cualquier momento la responsabilidad de sus escritos; pero ni veiamos necesidad de dar nombres propios en una cuestion que nada podia tener de personal, desde que revestia un carácter eminentemente filosófico, ni pudimos sospechar que el Dr. Magariños Cervantes en vez de contestar directamente las doctrinas del escritor anónimo, cualquiera que fuese su nombre, dirigiera su diatriba contra *El Siglo*, por haber aceptado la publicacion del artículo en cuestion.

No es de cierto la redaccion política del diario la que se ocupa de este género de publicaciones, como resulta de la misma carta que insertamos; pero como apesar de la solidaridad especial de cada uno de los escritores que á veces colaboran, han dado en la manía de tomar *El Siglo*, como una entidad moral é indivisible, ya que no todos se animan á combatirlo en detalle, nos ha parecido justo decir algunas palabras en cuanto á la *lealtad* con que proceden, tanto los que nos envian sus producciones, como los que las aceptan.

Nada vé la luz pública que no venga perfectamente garantido, y cualquiera de nuestros amigos que creyera ver en un artículo la mas mínima alusion, puede estar seguro de que al instante que se acerque al *Siglo*, quedará plenamente satisfecho de que no aceptamos desahogos gratuitos, escudados por el anónimo.

No valia la pena este asunto de escribir un artículo, pero insensiblemente nos hemos dejado llevar por la idea que nos preocupaba, porque hay ciertos cargos que un diario no debe consentir en silencio, mucho mas cuando vienen de parte de una ilustracion tan distinguida como es el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Hemos querido infinitas veces hacer comprender que *El Siglo* no tiene otra solidaridad que la de sus ideas políticas, representacion genuina de la situacion á que llegó la República el 20 de Febrero, despues que la revolucion entró victoriosa en la capital.

Prescindiendo de esa parte política que es la que constituye el editorial del diario, en todas las demas cuestiones económicas, industriales, científicas ó filosóficas, cada uno es dueño de emitir sus ideas con entera libertad, responsabilizándose por ellas y no faltando al decoro que se debe á sí mismo el escritor ilustrado.

Abrimos con franqueza nuestras columnas á todas las jóvenes inteligencias, y si esto hacemos con los que consagran sus primeros pasos en la carrera de las letras, habríamos aceptado hasta con gratitud, del Dr. Magariños ó de cualquiera otra ilustracion, las ideas que combatiesen las que antes habíamos publicado; porque si del choque nace la luz, de la lucha de las inteligencias brota otra mucho mas fúlgida, cual es la verdad que ilumina el espíritu é ilustra el entendimiento.

Sentimos que una cuestion que tomaba un carácter de interés general, haya venido hoy á personalizarse, cediendo los nombres propios el puesto que antes era ocupado por principios y doctrinas progresistas; porque es preciso no olvidar que las cuestiones sobre creencias religiosas y sobre libertad de cultos, están perfectamente hermanadas con las cuestiones políticas y sociales de los pueblos democráticos.

No se concibe la libertad en un solo sentido, sino en todas sus manifestaciones, y los obreros de la inteligencia no pueden ni deben concretarse solamente á la libertad civil que es solo el cumplimiento de la ley escrita, sino tambien á la libertad moral que es la aspiracion de la humanidad moderna, que trabaja incesantemente por romper las cadenas del fanatismo que tenia á los pueblos amarrados al carro de los tiranos, en nombre de un Dios contra el que blasfemaban, haciéndolo servir de pantalla á sus iniquidades.

Si: las cuestiones sobre la libertad de cultos, sobre la interpretacion de los libros [illegible] del cristianismo y de las otras religiones, ofrecen al hombre pensador un campo vastísimo donde desplegar los dotes de su inteligencia, y envuelven talvez la felicidad futura de estas Repúblicas nuevas, cuya cuna fué el feudalismo, pero que sienten en sí el gérmen de la libertad. Mañana, tal vez, desligados de las premiosas atenciones que hoy absorven toda nuestra vida política, podremos consagrarnos á la mejora de nuestra legislacion, tomando como base el Código fundamental.

Allí donde se consigna para un pueblo libre la imposicion de un culto, el nuevo legislador que ocupe las bancas de la Asamblea Nacional, no podrá menos, si es hombre de progreso, que manifestar que el texto literal de la ley, es una coaccion á la mas grande de las libertades, cual es la de creer segun su conciencia.

Anticipándonos á las reformas que han de sobrevenir tarde ó temprano, discutamos libremente nuestras opiniones, y *El Siglo* tendrá orgullo de ser el palenque donde celebren su torneo las inteligencias.

Dejando á un lado las susceptibilidades, no hagamos cuestion de nombres propios, la que debe serlo solamente de elevados principios y de sanas doctrinas. F. y A.

Escuela normal. Exámenes.

Damos cabida á continuacion al artículo que acaba de dirigirnos un amigo que algunas veces nos ha favorecido ya con escritos bien sentidos.

Llamamos la atencion de quien corresponde sobre la necesidad de mandar á Europa algunos jóvenes, por cuenta del Estado, para perfeccionar sus estudios pedagógicos en las escuelas normales mas renombradas, pues este es el único medio de llegar pronto á formar buenos profesores que servirian de plantel fructífero para la organizacion definitiva del *Instituto nacional*.

En cuanto á los *exámenes*, apoyamos con todo corazon la idea emitida por el autor del artículo que sigue, pues, lo decimos con franqueza y *por experiencia*, los exámenes que se practican entre nosotros son incompletos y sin alcance práctico. Con sustituir el método propuesto, se les daria un carácter mas serio y positivo, y luego el *Concurso general* que se propone, tambien serviria de aliciente poderoso para los jóvenes estudiosos.

Hé aquí el artículo á que nos referimos:

PEDAGOGIA.

Apreciable Redactor.

Apenas hacen algunos meses os dediqué un modesto trabajo, sobre la organizacion práctica de las Escuelas Normales primarias en Francia, memoria que V. se dignó publicar acompañada de algunas benévolas palabras. Estaba muy lejos de esperar tal acojida, porque juzgaba mi obra muy incompleta; me faltaba el deducir algunas consecuencias que creo hubieran podido ser útiles para el progreso de la *Escuela Normal Oriental*.

Apropósito del personal de maestros de la Escuela, no hubiera dejado de insistir sobre la utilidad de enviar á Alemania, á Suiza á los Estados Unidos, y á Francia algunos jóvenes inteligentes con el objeto de educarse ó perfeccionar su *educacion pedagógica*.

Quizá me objetareis los gastos que esto ocasionaria.

En este momento me es imposible fijar la suma que se necesitaria anualmente para dos jóvenes en los tres primeros paises que acabamos de nombrar; pero lo que puedo afirmar es que dos, en Versalles, no gastarian mas de 1.000$ al año; lo que es una verdadera miseria para una República.

Otro dia volveré sobre este asunto, que por ahora dejo á vuestra consideracion.

Como el año escolar está por terminar, deseo deciros algunas palabras sobre la forma de los *Exámenes Generales*, que tendrán lugar en las Escuelas públicas.

El año pasado acepté gustoso la invitacion que me hicieron algunos profesores para que asistiera á varios exámenes públicos.

Forzoso es que lo diga: me formé la triste conviccion, que no se dá á esta ceremonia toda la importancia y solemnidad que debe tener; ¿acaso basta un exámen oral, para apreciar el progreso de los estudiantes, y el celo y método de los maestros?

Espondré segun algunos maestros esperimentados, cómo deben prepararse esas hermosas y poco frecuentes fiestas de la infancia.

Todo profesor, empleando un método lógico de enseñanza, consagra el último ó los dos últimos meses del año, en hacer repasar las materias estudiadas; pues el medio seguro de hacer este trabajo posible y provechoso, consiste en un sistema de composicion escrita y oral. Gracias á estos *torneos intelectuales*, el profesor no esperimentará dificultad para levantar *la lista de los estudiantes por órden de adelanto*.

Pocos dias antes de los exámenes, esta *lista*, se enviará á la autoridad superior, la que á su turno y en tiempo oportuno las entragará á los examinadores delegados.

Inútil es que insista sobre la importancia de este documento, que necesariamente ha de facilitar admirablemente los exámenes.

¿Han de someterse los empleados á las *pruebas por escrito* ó á las *pruebas orales*?

Permitidme, Sr. Redactor, que yo opine por ambos exámenes; y por otra parte ¿las pruebas escritas no son acaso las mas serias, como tambien la espresion del progreso del discípulo y del método empleado por el maestro?

Los exámenes deben durar dos dias.

El primer dia puede emplearse en las pruebas escritas, incluyendo la *Escritura*, *Ortografia*, [illegible] y cada una de las divisiones segun sus adelantos.

El segundo dia se destinará á un *exámen oral concienzudo*.

Despues de ejecutados estos diferentes ensayos, y de modificada la *lista*, si hubiere lugar, se anotarán los nombres de los vencedores.

Los miembros de la comision dan cuenta del resultado de los exámenes. Esta mencion y la lista, debe dirigirse á la autoridad superior, quien á su vez las hará publicar por los diarios.

Permitidme que al concluir estas líneas os manifieste el deseo de ver establecido un *concurso general* formado por todos los laureados de las Escuelas Públicas de Montevideo, á imitacion de los *concursos cantonales* fundados en algunos departamentos del Mediodia de la Francia.

Preciso es haber sido testigo de un *concurso* solemne entre los alumnos mas aventajados de las Escuelas Primarias de un canton rural, para poder apreciar en su justo valor el alcance de esta institucion, cuya idea es tan simple, su ejecucion tan fácil y los resultados tan fecundos; para juzgar qué influencia tan eficaz ejerce sobre los maestros, los niños, y las familias, y para comprender en una palabra cuán sincero es el voto que hoy espreso.

Espero Sr. Redactor que estas líneas sean de vuestro agrado. C.

Eleccion.

DE DELEGADOS DEL PODER EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA REPÚBLICA—Y NECESIDAD DE UN CAMBIO DE POLÍTICA EN ELLOS.

(artículo comunicado.)

Prorrogada la dictadura en la República por un año mas, segun el manifiesto del Gobierno, en razon de causas que á su alta penetracion la hace indispensable; sin que ellas obsten en oposicion á la protesta hecha por la prensa apasionada á la celebracion de las elecciones populares, para obtener por ellas las cámaras lejisladoras, ciudadano, Presidente y Legalidad en todos los actos del poder, preciso es pensar en los frutos que han de recojerse durante ese largo periodo de doce meses que pesará sobre nuestras cabezas y que está destinado á grandes acontecimientos, segun el desarreglo de la política tanto internacional como estrangera.

En el estado de desorganizacion en que nos encontramos, el que debemos esclusivamente á nuestro constante anhelo por hacer triunfar un partido que podríamos llamar ilusorio, porque si cada uno de los que se ajitan tiene por móvil hacer triunfar la ley puramente dicha, nada deberia importar el color que distinguiese á aquel que lograse el objeto; pero por desgracia damos á los colores una mayor importancia, y olvidamos los intereses que nos proponemos encontrar, lo que nos recuerda la fábula del Raton y el Gato, cuando aquel alababa la fidelidad del perro, pero oyendo que el gato decia que tambien él la tenia, dijo el raton ¿cómo la tienes tú? ya no me gusta; nosotros ya no podemos convenir en la lógica del raton, porque creemos un deber acatar las buenas acciones donde quiera que las encontremos, porque creemos que no siendo mas que el saber y la virtud lo que nos distingue, segun nuestro sistema de Gobierno, los hombres deben ser colocados, segun sus capacidades, segun las necesidades verdaderas y bien entendidas del país, y aun con mucha mas preferencia segun la situacion por la que la Nacion atraviesa buscando su centro verdadero que es de la fraternidad: él constituirá su verdadera fuerza tanto física como moral, dando por resultado una paz estable, único medio de alcanzar el engrandecimiento de la República, siendo fuente inagotable de la riqueza que aun está oculta ó al menos infructífera para nosotros, en razon de nuestro ser habitual de instabilidad en los ramos esenciales que deben darle ese desarrollo grandioso—alma de las Naciones cultas.

Consistiendo presentemente nuestra riqueza en el pastoreo y agricultura, claro es que al fomento de estos ramos debe dar la administracion todas las franquicias y garantias que le prometan una completa respetabilidad y la certidumbre de una marcha sin obstáculos que se le opongan ó interrumpan su movimiento progresivo; nosotros entendemos que en nuestro país tan dilatado y de corta poblacion, en que los pueblos cabezas de Departamento quedan alejados por centenares de leguas del punto céntrico que es la capital del Estado, los delegados del poder deben estar estrictamente sugetos á los reglamentos que el Ejecutivo les mande observar, sin que puedan dar interpretacion á las disposiciones que en ellos se establezcan, cumpliéndolas y haciéndolas cumplir literalmente, de cuya ejecucion sean seriamente responsables y sin que haya disculpa alguna que pueda salvarlos de esa responsabilidad; no siendo así, nosotros, no veremos mas en esos delegados, que pequeños presidentes nacionales (con mas aun) sin sujecion á las leyes; y ese modo de ser no puede consolidar jamas las garantias individuales, ni mucho menos dar, á las propiedades y la industria, el apoyo indispensable para la conservacion de la vida que empiecen á desarrollar.

Adóptese pues una política conciliadora, desaparezca de entre nosotros esa del esclusivismo, tengamos presente el pequeño número de hombres aptos para desempeñar altos destinos, y cuyo número vendrá á ser sumamente diminuto, hasta el punto de su carencia, si permanece en vigor esa política mezquina, hija de un temor indigno de un Gobierno popular. Tocando estamos en este momento una prueba incontestable de las ventajas que produciria el cambio de política que venimos de indicar. El jóven Coronel D. Fortunato Flores, nombrado recientemente [illegible] Departamento, desconocido ce se recibió de [illegible] toda la clase distinguida de esta poblacion, por haber puesto en práctica esa política salvadora, y es de esperar que en la primera visita que haga á los pueblos del Departamento, obtenga una simpatía general que le hará honor y será la palanca que le ayude á sostener el peso enorme que gravita sobre sus hombros, para organizar debidamente el Departamento.

Somos orientales, hemos sacrificado todo cuanto puede el hombre republicano para tener Patria, Libertad y Leyes y no dejaremos de pedir con constancia á nuestros gobernantes su conservacion, su engrandecimiento y su gloria.

Canelones, Noviembre 15 de 1866.

Andres M. Arufe.

Los funerales del Coronel Palleja en el Durazno.

Recibimos de un pasagero llegado ayer de aquel pueblo, la relacion de un hecho que nos hace comprender una vez mas, cuan poco órden existe en todos los ramos de las administraciones departamentales, desde el momento que basta la influencia personal de un individuo, para dar á las cosas otro curso que el que deberian tener por su órden natural.

Todas esas influencias, imposiciones ó arbitriedades lo desquician todo, y concluyen por sembrar el descontento y la discordia en los pueblos—lo que no sucederia si las atribuciones de cada autoridad fueran deslindadas claramente, y si aquellos que invaden las que no les corresponden, fueran castigados.

Hé aquí el hecho como nos lo refieren, y que reproducimos tal cual nos lo comunicaron:

—El 20 del corriente, tuvieron lugar los funerales del finado General D. Leon de Palleja. Es de sentir que á esos funerales á los cuales hubiera asistido la poblacion entera del Durazno, en obsequio á la memoria de tan ilustre víctima, que reunia las simpatías de todo el vecindario de aquí, es de sentir decimos, que nadie haya asistido por el motivo de haber traido el Sr. Rios al Cura Casamayor para celebrar ese acto.

El lo hizo seguramente con intencion de hacer un desaire á la autoridad y al vecindario, pero quien lo recibió fué él; porque de ningun modo podíamos ver figurar entre nosotros en ese acto grandioso, á un hombre que hemos espulsado de aquí, que nadie quiere, y que es aborrecido de todo el pueblo, de manera que los vecinos que han costeado los enormes gastos de esos funerales, se han visto privados de poder asistir á ellos y ¿por culpa de quién? del Sr. Rios.

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Noviembre 25.

Intereses perjudicados — Es incuestionable, Sr. Redactor, que para obtener todos los resultados que se propone la Comision Estraordinaria por medio de su Comision Ausiliar en esta localidad, es de suma necesidad que la autoridad policial apoye lo que es de la atribucion municipal, que acudan con su concurso ejecutivo á hacer efectivas las nulidades; que una vez resueltas, se pongan en accion.

Desgraciadamente no podemos felicitarnos de la cordial armonía y buena inteligencia entre estas dos reparticiones.

Por celos de autoridad, y por competencia de atribuciones no marchan acordes, debilitándose por esta causa el mejor acierto de las mejoras.

Nos duele en el alma ver que el agente del Poder Ejecutivo se mantenga á distancia de la Auxiliar, divorciados ambos delegados de los buenos propósitos que tanto el Gefe Político de la capital, como la Comision Estraordinaria, han formado de solidificar la actualidad, levantando bien alto el crédito de la administracion provisoria, señalando por todas partes rumbos de progreso.

La salubridad pública no se hace sentir, porque no encuentra cooperacion por quien la debe ordenar.

La limpieza pública va reduciéndose á la espresion de cero, porque no encuentra quien le obligue al cumplimiento del contrato.

Los trabajos públicos no alcanzan todo lo que hay que esperar, porque precisan la accion policial que haga lo que debe.

La actitud observada por la comision Auxiliar con la Autoridad en estos momentos, no puede continuar. Nuestros intereses y los del fisco son perjudicados.

Fuerza es que alguien los armonice, que alguien deslinde sus atribuciones, y que sin contemplacion imprima su enérgica voluntad sobre quien sea la causa de ese desacuerdo.

La localidad se presenta cada dia de mayor consideracion.

De dia en dia el progreso amontona mas capitales, y el fisco entierra considerables sumas.

No puede el Gobierno ser indiferente al porvenir de la villa.

Se necesita algo mas de Comisario.

Póngase en vigencia el decreto Gubernativo elevando á categoría de subdelegado de Policía, subordinándole los demas Comisarios.

La Comision Extraordinaria hace cuanto es posible hacer por el progreso.

El Sr. Gefe Político está en el deber de proporcionar lo mejor, y lo que ya corresponde á esta poblacion.

Vagos—Se nos informa que hay órden de recojer á esos seres, que no teniendo subsistencia propia [illegible] la gente honrada.

Será el medio de que no sean explotados algunos incautos.

Tiempo era de cortar ese escamoteo que arruina á las familias, y poner á raya á esos caballeros de industria de baraja, que estudian el espediente de descamisar á algun pobre diablo.

Lo que importa es que no haya escepciones, y que alcance el rigor á todos los que no tienen mas ocupacion que la vagancia.

Camino Nacional—Por ahora es poca la gente que trabaja.

Si no se aumentan las cuadrillas, no será posible que el caudillo Vitora pueda cumplir su compromiso para últimos de Mayo.

Es cuestion de peones el hacer el camino dentro del plazo corto acordado por la empresa y la Comision Estraordinaria.

Podrá ser una dificultad el desembolso mensual, pero la consideracion que lo que se ha de pagar en doce se pague en seis, es motivo de hacer un esfuerzo extraordinario.

Empedrado—Ya es una necesidad urgente el practicarlo en las dos cuadras que median entre el viejo camino nacional, sino queremos ver formarse un lago de grandes dimensiones.

Remates—Han tenido lugar algunos. Por el Sr. Cabral se remató un solar á dos pesos vara, situado en la calle primera paralela al norte. Por el Sr. Wells y C.ª uno á 7¾ reales en la misma. Por el Sr. Cabral otro de diez por cincuenta en la calle principal á 13¾ reales y por el Sr. Wells en una calle traviesa á 13¾ reales.

Los enfermos que salieron de su postracion, que amenazaba acabarlos de consuncion, están de felicitaciones. Hace pocos meses ni un centésimo conseguian por vara de terreno en el mejor paraje situado.

Como pobres en su mayoría, se contentan con poca guadañanza.

Estaban acostumbrados á no poder costear el blanqueo y goteras.

El que compre terrenos hace un brillante negocio.

Tomen ejemplo del Cordon y Aguada.

El camino nacional estará terminado dentro de seis meses y entonces duplicarán los valores de hoy.

En seguida vendrá el ferro-carril de sangre, y será una trasformacion espantosa la riqueza de la propiedad.

Se nos dirá por que no esperamos en presencia de tan bella perspectiva, y vamos á contestarnos.

Porque es muy raro el propietario que no se ha visto obligado á afectar sus casas ó terrenos para poder sostener la propiedad por tantos años sin mas valor real que el gravámen.

Sortija—Ha tenido buena concurrencia. Que se repita todos los domingos.

Comision Auxiliar—Duerme sobre sus laureles de fiesta.

Ha olvidado que está pendiente el alumbrado, y sin resolucion la propuesta presentada.

No recuerda la solicitud del vecindario para rehabilitar el mercado, archivándola en carpeta.

Se enfria sobre la apertura del camino de propios, en la seccion cerrada en el saladero de Bueno.

No tiene presente que no hay camino para el Cementerio.

No reclama el cumplimiento de fijar la nomenclatura pedida con urgencia, aprobada y pasada al Sr. Esparraguerra.

Es pues una vergüenza que estemos en progreso dando remates, y se publique paralela 1.ª 2.ª paralela 3.ª calle del Campamento etc. etc.

¿Qué hacen esos señores de la Auxiliar? Se reunen y dicen que no tienen asunto. Callen por Dios, y no se dejen silbar como sucederá.

Carro fúnebre—Llamamos la atencion de la Comision de cementerio sobre ese vehículo, que cuesta por una vez veinte pesos de alquiler, cuya suma bastaria para cambiar las cortinas que están indecentes, y una mano de pintura gruesa.

¡*Alerta tenderos*!—Ya es permitido comprar á niños de 10 años las piezas robadas, so pretesto de que podian ser mercachifles, que venden lo que vale 6 y 8 pesos por un peso Diez, y seis compradores dicen que aparecieron comprando los robos practicados por dos niños, hijos de familia; pero todos estos negociantes de adquirir tan barato, fueron despedidos sin mas responsabilidad que perder lo comprado.

Buen modo de castigar á los encubridores. Que los inocentes hagan locuras no es estraño, pero que personas sérias se callen, es lo que no se comprende.

Su Corresponsal.

San José.

NIVELACION DE LAS CALLES.

Todo esfuerzo cuando tiene por objeto un bien, es ciertamente laudable; pero si bien esto es una verdad, no lo es menos que muchas veces produce resultados negativos, males de grande trascendencia, si ese esfuerzo no tiene el apoyo de la inteligencia y de conocimientos á veces imprescindibles.

Este axioma tiene su aplicacion en los trabajos que están haciéndose en la ciudad de San José.

Nadie ignora la urgencia con que era reclamada la nivelacion de sus calles, y sobre todo el terraplenamiento de algunas de ellas.

El Sr. D. Demetrio Isola, redactor de *El Norte* y agrimensor de profesion, guiado por un buen deseo, ha tomado la direccion de estos trabajos: deseo que aplaudimos, pero que no podemos menos que lamentar el modo con que se lleva á efecto.
las partes niveladas deben referirse á este desagüe, si es que quiere hacerse algo útil. Proceder de otro modo, seria no adelantar un paso si no empeorar las circunstancias naturales del terreno.

En San José se ha desatendido totalmente á la base de las obras de nivelacion, y en vez de esta se practica un terraplenamiento, pero un terraplenamiento altamente perjudicial.

Para conseguir que las calles queden *parejas* (y nada mas) se les ha rebajado en algunos puntos y rellenado de tierra en otros á tal estremo, que algunas casas han quedado inutilizadas por estar enterradas hasta cerca de la mitad de su altura, mientras que otras corren el peligro de venirse al suelo á causa de que sus cimientos quedan fuera de la superficie de la calle.

Estos defectos no han podido menos que llevar la alarma á los propietarios y habitantes de estos edificios, porque, sobre causarles un perjuicio evidentemente inútil, los espone á ser víctimas de un desplome.

La inutilidad de este terraplen se concibe fácilmente, una vez sabido que las aguas ó formarán imprescindiblemente un pantano por falta de salida, ó llevarán consigo toda la tierra desde que no se ha tratado de proveer este accidente sucedible en ciertos puntos.

De estas indicaciones se desprende una consideracion muy série. Puesto que el terraplen tal como está ahora haciéndose no satisface ni remotamente el objeto que se ha propuesto la Comision E. Administrativa de la localidad, ¿porqué se permite que se inutilicen y se pongan en tan mal estado un número tan considerable de edificios?

Esto en cuanto atañe á los intereses particulares.

En lo tocante al erario público, no puede mirarse sin dolor la facilidad con que invierte sus fondos, en obras que no hacen otra cosa que empeorar el estado que quiere mejorarse.

En vista de estas razones, creemos muy fundada la manifestacion que pende ante el Gobierno, suscrita por mas de ochenta propietarios de San José, cuyo motivo es pedir que la Direccion de Obras Públicas intervenga, nombrando uno ó mas ingenieros competentes que examinen é informen sobre lo que tan inpropiamente se llama *nivelacion de las calles*.

Una pronta resolucion del Gobierno, es una necesidad imperiosa, tanto para que el remedio no permita acrecentar el mal, cuanto para calmar los ánimos de la poblacion escitados vivamente con las ligerezas del *Norte*, redactado por el Sr. Isola. *Berra.*

Treinta y Tres

Noviembre 16 de 1866.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

La esperanza de tener algo que pudiese elogiar de la actual administracion de nuestro Gefe Político, me ha detenido tanto tiempo sin cumplir con la obligacion que me he impuesto.

Todos esperábamos aquí que ella fuese una segunda edicion de la inolvidable del Sr. Palomeque; ya porque el Sr. Suarez sabe los gratos recuerdos que su administracion ha dejado entre nosotros, ya porque todo hombre de sentimientos cual los que consideramos á este señor, debe ser ávido de glorias como está, que es la recompensa mas valiosa que puede darse á los corazones bien puestos; y ya tambien porque mejor ó tan bien como cualquier otro, sabe las necesidades del Departamento, y que con un poco de empeño dejaria, estoy seguro, un vacío irreparable cuando mas tarde tuviéramos la desdicha de perderlo.

No dudo que allá por la Villa de Melo haya hecho cuanto le es posible por su prosperidad; porque sé que hay proyectos de Bancos etc. etc. pero como creo que él no es Gefe Político de aquella Villa solamente, me permitirá le recuerde que tambien nosotros pertenecemos á la misma familia; y que aunque no estamos en situacion de pedir Bancos, lo estamos en la de exigir que se nos atienda en otras imprescindibles necesidades. Imprescindibles he dicho, y la continuacion de esta demostrará evidentemente que lo son.

La verdad es el norte que me guia, y el deseo de que se ponga un límite á tanto abandono es mi única aspiracion.

Amigo particular del Sr. Suarez, desearia que se luciese en el digno puesto que ocupa, pero dificulto mucho que así suceda, mientras atienda á ciertos hombres que lo rodean.

El dia 29 ppdo. fué removido nuestro comisario Sr. Mier para la Villa de Artigas, y se decia que el de aquel punto el Sr. Irureta debia venir para acá; pero hasta la fecha estamos sin uno y sin otro, con la única custodia del Sr. Juez de Paz y dos soldados. Es decir, á merced de la voluntad de quien quiera venir á saqueo libre, si el vecindario por sí no se defiende.

En la noche del 28 ppdo. víspera de la salida del Sr. Comisario, fué saqueada la casa de los señores socios Ignacio Lopez y Faustino Hoz (sobrino) de donde llevaron 2,500$ con un baul de ropa. Todas las pesquizas de las autoridades civiles han sido infructuosas. A los cuatro dias se halló el baul en el campo, con falta de alguna ropa y todo el dinero. El robo fué perpetrado durante dichos señores se hallaban en la funcion de acróbatas que hubo esa noche.

No se repiten con mas frecuencia estos hechos, porque la índole de la gente no propende mucho al mal, pues de lo contrario, cada vecino tendria que hacer justicia por su propia autoridad.

Esta Villa posee aquí una casa para oficina y otra para escuelas de ambos sexos, que haria honor á pueblos diez veces mas populosos y de recursos que este; todo esto [illegible] taba nueva, honrosa y flamante, se halla hoy derrumbándose á pedazos á la faz de todos los que se han sacrificado por legar al Gobierno un local digno de él.—La segunda, desde que se instaló, hará ocho años, no ha recibido un blanqueo, el piso que fué de adobe cocido existe en partes y en otras nó, en fin, el local aquel parece mas bien destinado para guarda de facinerosos, que para la educacion de los que mañana aspirarán á ser padres de la patria. Jamas ha recibido testos, papel, tinta y demas útiles que todas las escuelas del Estado reciben. Las mesas, bancos, carteles etc. etc. siguen el órden de lo que llevo referido.

Y sin embargo los guardianes de los intereses fiscales, la Comision Auxiliar digo, mira todo esto con la mayor impasibilidad; pudiendo evitar hoy con poco gasto, lo que mañana costará muchos cientos de pesos, so pena de quedar todo reducido á cero.

El maestro de escuela hace seis meses y medio que no se paga. De manera que esto aquí es un completo desquicio.

No ha mucho que sobre todo esto hice algunas reflexiones al señor presidente de la Ausiliar, y me contestó con toda sangre fria que no podia hacer nada, mientras no se le permitiesen por sus superiores.

Aquí me tiene, pues, corroborando lo que le dije en mi correspondencia del 15 de setiembre: siempre con la misma, siempre con que los señores de Melo nos obstruyen nuestra via progresiva.

La Comision Ausiliar aquí, se titula tal para recibir los derechos de corrales, los de rodados, alquileres de casa del Estado, el importe del remate del paso y demás contribuciones á su cargo (escepto la directa de este año, que aun no tenemos cobradores); pero cuando toca á invertir algo, aunque sea inevitable, entonces ya no son nada, son unos criados sujetos á las órdenes de su amo.

Es ocasion de preguntar, ¿para qué se recaudan estos impuestos? ¿quién los absorve? ¿No es por ventura con estas rentas con las que se debe atender las necesidades locales, máxime cuando son tan premiosas como las que dejo espuestas?

¡Señores de la Comision, si no han de saber cumplir las obligaciones que tan delicado puesto les impone, la conciencia les indicará, estoy seguro, el camino que deben seguir!

FOLLETIN

40

EL MONJE NEGRO

ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

La baronesa derramaba lágrimas de gratitud.

—¡Oh! qué bueno eres! esclamó ella; pero yo no puedo aceptar tus ofrecimientos.

—¿Por qué, señora?

—Te privaria de tu bienestar.

—¡Por el alma de mi abuelo! esclamó el jóven tirándose de los vigotes: eso es querer negarme un derecho que he adquirido durante mi vida, porque toda ella he comido el pan de vuestra casa. Tomad, pues, prosiguió sacando una bolsa: mi principal deber es mirar por mis buenos y excelentes amos. Basta de esplicaciones, mucho mas en tiempos como los presentes.

Y el noble sargento arrojó en la falda de su ama el dinero que poseia.

Esta enjugó su llanto y esclamó:

—Acepto, pues, generoso Anselmo: algun dia podré tal vez recompensar tu noble accion.

—No penséis en eso, y vamos á lo principal. ¿Qué le debeis al dueño de esta finca?

—Mil quinientos reales.

—Es preciso llevárselos al momento.

—Eso mismo iba á decirte.

La baronesa sacó de la bolsa de Anselmo cinco onzas y se las entregó.

—¿Dónde vive el dueño?

—En Madrid.

—¿Qué calle?

—Carrera de San Jerónimo, número 9.

—¿Su nombre?

—Don Pedro Somovilla.

Anselmo no esperó mas: se despidió de la baronesa, se dirigió á una cuadra donde habia un caballo, y partió á galope hácia la capital.

Sigamos los pasos de este noble y valiente jóven, y penetremos con él en la antigua villa, teatro principal de las escenas de nuestra obra.

Anselmo conocia muy poco á Madrid. Habia ido á él para evacuar encargos mas ó menos importantes, y jamas se dejó llevar de la curiosidad, como muchos, sino que se limitó á permanecer insensible á los atractivos de tan hermosa poblacion.

Su aspecto físico no habia cambiado en la apariencia. Centinelas en las puertas; patrullas por las calles; silencio en el vecindario; escasa animacion en el comercio: tal era lo que un observador hubiera notado á primera vista.

Pero Anselmo, aunque iba directamente á evacuar su encargo, no era de esos observadores vulgares, que nada ven sobre la calma de los pueblos, sino que descubren algo mas en la simple tranquilidad de ellos.

Al tiempo de cruzar por frente de un mercado, notó la poca animacion que habia en él. Colocado el pueblo á cierta distancia, miraba con sombría quietud á los pocos que penetraban en el mismo.

Despues notó que las tahonas estaban cerradas.

El pueblo andaba con lentitud, y muchos rostros estaban lívidos y desencajados.

Todo esto significaba alguna cosa rara y extraordinaria.

Anselmo siguió adelante. No conocia á nadie, y no podia enterarse de lo que ocurria.

Acercóse á la Puerta del Sol, vió un grupo de hombres y mujeres que se agitaban entre sí. Anselmo se acercó al grupo, y como iba á caballo, podia dominar lo que pasaba en el centro.

Observó, pues, á un sacerdote caido en el suelo, con la cabeza colocada sobre su sombrero de canal, inmóvil y horriblemente desfigurado por la muerte.

El pueblo le rodeaba, pero no se atrevia á tocarle.

—Que le pongan la rosquilla de junco, dijo una mujer que revelaba en sus ademanes ser una hija de Lavapiés.

—¡La rosquilla de junco! se dijo Anselmo. ¿Qué significará esto?

—Que venga la caridad, esclamó otra voz.

Nuestro jóven queria comprender aquello, pues el pueblo tiene á veces cierto idioma que aterra.

Despues de esperar un gran rato, vióse avanzar un alguacil de la villa, con traje negro y su varilla blanca.

En aquel tiempo un alguacil era toda una autoridad. El pueblo le hacia calle y le consideraba como una viva imágen de Thémis.

Entró en el círculo el digno funcionario, y lanzó una mirada sobre el sacerdote.

Anselmo observaba desde lo alto de la cabalgadura.

—¿Quién es este hombre? preguntó por último el alguacil, mirando en derredor.

Todos se encojieron de hombros, y nadie se atrevió á contestar.

El alguacil empinó la cabeza con orgullo.

—Todos están mudos, por lo que veo, esclamó. Procedamos á la prueba.

Levantó un brazo del sacerdote; pero en seguida cayó inerte y sin vida en el pavimento. Levantó una pierna, y sucedió lo mismo: levantó la otra, é igual.

—Este hombre está muerto, prosiguió entonces el hombre negro. ¿Quién le ha visto caerse muerto?

—Yo, yo, yo, contestaron media docena de voces chillonas y agudas.

Anselmo se hizo una pregunta que no dejaba de tener filosofía:

—¿Se caen los hombres muertos por las calles de Madrid?

Nuestro jóven no quiso contestarse, y prosiguió observando.

El alguacil reunió á los testigos y principió á tomarles declaraciones en forma. El resultado de estas era completamente igual.

—El sacerdote iba andando con algun trabajo; llevaba la cabeza inclinada, y parecia que se quejaba. De pronto se detuvo, para hacer sin duda un supremo esfuerzo, dió dos ó tres pasos, cayendo de repente al suelo. Los declarantes se acercaron, le pusieron su sombrero debajo de la cabeza, y viendo que no se movia, dieron parte,

—Está patente, murmuró el alguacil, cuyas palabras eran escuchadas como un oráculo; no hay mas remedio: pongámosle la rosquilla de junco.

Y al decir esto, sacó una rosquita hecha de junco verde, y la colocó sobre el pecho del sacerdote.

La gente se separó con respeto de aquel sitio.

—¿Qué quiere decir esta señal colocada sobre ese hombre? preguntó Anselmo á un caballero que habia presenciado el acontecimiento.

—Quiere decir, contestó este, que ese hombre ha muerto de hambre.

Anselmo quedó helado como el cadáver que tenia en frente de sí. Sabia que habia hambre; pero nunca llegó á pensar que los españoles se cayesen muertos en la calle sin lanzar un grito ni proferir una palabra.

El pueblo que habia sido espectador de este drama, nada dijo. Lanzó sobre la víctima una sombría mirada, y murmuró una oracion que parecia una amenaza.

La oracion era por el alma del infeliz sacerdote: la amenaza, contra los soldados franceses.

El cadáver quedó solo con la rosca de junco sobre el pecho, señal que el Ayuntamiento de Madrid habia adoptado para evitar toda profanacion.

La peste tiene sus horrores; pero el hambre es mas horrible que la peste.

Un pueblo que sucumbe, desde las personas mas elevadas hasta las mas abyectas, es un pueble de espectros y desesperados.

No hay expresiones capaces de describir aquella época maldita. Muchos se acuerdan de ella todavía, y saben con cuanto sufrimiento y con cuanta grandeza resistió el negro azote el pueblo de Madrid.

Nosotros iremos presentando los cuadros mas dolorosos, mas bien como fieles historiadores, que como simples novelistas.

Hay hechos tan culminantes, que no necesitan de la ficcion para conmover.

Anselmo se alejó de aquel sitio. Acababa de comprender todo lo mas sublime de la resignacion de los pueblos. Le ahogaba el aire que respiraba, y deseó volver á la tranquila quinta que habia abandonado.

Facilmente encontró al propietario.

Era este un hombre á quien las circunstancias habia hecho egoista. Habia cerrado los oidos á todo sentimiento.

—¿Qué queréis? preguntó á Anselmo últimamente.

—Vengo á pagaros los tres meses de alquiler de la quinta de Alcobendas.

El propietario creyó que habia oido mal, y se hizo repetir las palabras.

Anselmo echó sobre la mesa las cinco onzas.

—¡Oh! ya me habia quejado á la justicia, dijo. Creí que no se me pagaria, y ya comprenderéis que los tiempos no están para bromas.

—¿Con qué os habéis quejado á la justicia? observó Anselmo, lanzando una mirada que aterró al propietario.

—¡Qué queréis que hiciera! He esperado mas tiempo que el que debia. Ademas, caballero, hoy no basta ningun dinero.

—Sin embargo, aquí tenéis el vuestro.

—Gracias. Es una felicidad. Os estenderé el recibo.

Anselmo no contestó, y dejó que escribiese el propietario.

—Está bien, dijo Anselmo, leyendo el documento: dadme la vuelta.

El propietario examinó las onzas con escrupulosidad, y tirando de una gaveta, sacó cinco duros.

—Aquí la tenéis, contestó. Ahora debo advertiros una cosa.

—¿Qué?

—Ya comprenderéis que la época es fatal. . .

—Sí.

—En este convencimiento, debéis suponer que me es imposible continuar el arrendamiento en el precio que tiene en la actualidad.

Anselmo se puso pálido, pues preveia el funesto resultado de esta medida.

—¡Oh! esclamó: ¿y qué aumento queréis sobre el precio actual?

—Otros quinientos reales.

—Eso es cruel, caballero.

—Pero irremediable. El hambre crece; el dinero escasea; no se encuentran víveres sino á peso de oro. Comprended que no puedo seguir otro camino.

La lógica de este hombre no tenia réplica. Anselmo quedó aterrado.

—Está bien, dijo: consultaré vuestra proposicion. Si es aceptada. . . .

—Tendréis la bondad de remitirme el dinero adelantado. Es una garantia.

¿Y en caso contrario?

—Desocuparéis la quinta en el término de tres dias.

Dos veces estuvo dispuesto Anselmo á levantar el puño y anonadar á aquel hombre, que parecia cebarse en su desgracia, pero se contuvo.

Sabia lo que era un consejo de guerra entre los franceses.

Dobló el recibo, y sin decir nuevas palabras salió la calle.

CAPITULO III

RESPETO Á LOS EDICTOS DEL REY.

Los efectos pequeños producen grandes causas. ------

Anselmo habia dejado su caballo en poder de un gallego, miéntras él subia á entenderse con el dueño de la quinta.

Cuando bajó, se encontró que un grupo de soldados franceses estaban en torno de su fiel cabalgadura.

El gallego se oponia á toda clase de reconocimiento; pero los soldados examinaron el caballo á despecho del digno y leal hijo del Miño.

Anselmo quedó suspenso; pero al punto comprendió de lo que se trataba.

Penetró en el grupo, y sin mirar á los franceses tomó las bridas y se dispuso á montar.

Entónces un francés, que tenia insignias de sargento, le dijo en mal español.

—Este caballo no es vuestro.

Anselmo, por toda contestacion, lanzó una sonrisa helada, que no dejó de chocar al frances.

—¡Que no es mio! esclamó por último.

—No, repitió el sargento.

—¿Pues de quién es?

—Del rey.

—Sin duda estais borracho, señor militar. Este caballo me pertenece.

El sargento soltó una carcajada.

—¿Habéis olvidado una cosa? preguntó este.

—¿Qué?

—La órden que existe para incorporar todos los caballos útiles al ejército.

Anselmo principió á ver claro.

—¡Ah! luego mi caballo es útil. . . .

—Es excelente. Seis años, cuatro dedos sobre la marca, y sin ninguna lesion en sus miembros.

—En efecto.

—Por lo tanto nada mas hay que decir, replicó el sargento. Me llevo el caballo.

Y al decir esto, fué á apoderarse de las bridas.

El montañes no lo consintió.

—Respecto á llevarse el caballo, dijo éste con una calma siniestra, hay muchas leguas de mal camino, como decimos nosotros los españoles. El caballo me pertenece, y no lo entrego.

—¿No?

—Lo he dicho bien claro.

—Entonces, lo entregaréis á la fuerza.

Y al decir esto, sacó su sable, dispuesto á atacar á Anselmo.

Los demas franceses hicieron lo mismo, mientras los españoles lanzaron un sordo murmullo de amenaza.

Pero Anselmo no se cortaba porque se veia amenazado por media docena de soldados franceses. Antes al contrario, se sonrió despreciativamente, y miró el punto por donde le convenia huir.

—Siempre se ha dicho, exclamó el montañés cediendo á sus instintos guerrilleros, que la defensa es permitida.

—Yo no entiendo de eso, contestó el sargento. Venga el caballo.

—¿Luego insistís?

—Insisto.

—En ese caso, vos teneis la culpa de lo que os va á suceder.

Al decir esto, y ántes que nadie pudiera estorbarlo, Anselmo dió un salto y quedó colocado sobre la silla.

¡Señores de la Comision, si sus superiores les imponen restricciones en las atribuciones que otro mas superior les ha concedido, el remedio es dar cuenta, pero jamás como lo hacen, so pretesto de consideraciones personales, perjudicar los intereses generales, abandonar la educacion tan especialmente recomendada y sobre todo sumirnos en el olvido!

¡No es por cierto este proceder el mas estimulante para que los vecinos en lo sucesivo se presten á hacer sacrificios que los ven infructuosos!

Nuestra lamentable situacion sobre este punto, la debemos en gran parte á la pérdida de nuestro inolvidable protector presbítero don José Reventós, que no economizaba medios para ponernos á la altura de los primeros pueblos de la República. Su salud no le permitió dar fin á su obra gigantesca, y esta falta la tendremos que lamentar.

Sabiamente ha dicho *El Siglo* en uno de sus artículos muy remotos: « Debemos decirlo, los » Gefes Políticos de lo que menos se ocupan es » de las mejoras materiales de los departamen- » tos; sin embargo, solo con eso y el respeto á » la propiedad y las garantías individuales..... »

habia levantado planos, de los Rios 4.° y 5.° que revelaban sus conocimientos como ingeniero. Pero el capitan Werhau hombre de guerra y que quiere hacerse conocer en el pais, donde quiere labrarse un porvenir, sentó plaza en su clase de capitan de ingenieros, en el interés de ir á la guerra del Paraguay; pero en presencia del suceso de Mendoza y de las amenazas Chilenas, el Gobierno resolvió enviar al capitan Werhau, con el General Paunero al interior, de donde acaso vuelva al Paraguay que es su deseo.

Nosotros celebramos vivamente esta importante adquisicion hecha por nuestro pais, en tan oportunos momentos, y deseamos buena suerte y éxito en su carrera al capitan Werhau.

Rosario.

Leemos en el *Ferro-carril*.

«Sublevacion—El martes á las ocho de la noche la poblacion se alarmó con las noticias que corrian por toda ella respecto á la actitud que se decia habia tomado el batallon 7.° de línea acuartelado en la ciudad.

Hubo corridas, se cerraron puertas y no faltó quien oyera distintamente el fuego granado y hasta los disparos de cañon.

[illegible]

EXTERIOR

Buenos Aires

[illegible]

Correo del Pacífico

[illegible]

un punto importante, al cual arribarán numerosas naves con el objeto de transportar á los mercados europeos los productos de esa rica tierra.

—No habia llegado á Valparaiso el paquete de Lima. La noticia que dan los diarios argentinos de una tentativa de asesinato contra el dictador Prado, es del correo anterior y fué publicada oportunamente por *El Siglo*.

—Fué rechazado por mayoría el voto de censura contra el gobierno.

Las noticias del Pacífico.

VERSION ESPAÑOLA.

Hé aqui como la *Razon Española* de Buenos Aires aprecia las que nos ha traido el último correo del Pacífico.

Hemos recibido diarios de Chile hasta el 3 de Noviembre.

En su exámen nada hemos encontrado de notable; su tarea es siempre la misma—el artificio y la mentira.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

jos en la mayor miseria, á punto de que la prensa de Valparaiso apela á la caridad pública, en favor de aquella compatriota cuya familia ignora talvez la triste situacion en que se encuentra.

Octaviano y Urquiza—Esperábamos que los periódicos uruguayos harian grandes revelaciones políticas sobre la visita del Dr. Octaviano al general Urquiza.

El desencanto ha sido completo, quedando reducida la importancia de la visita á la que ha querido darle una caricatura del *Tom Pouce*, representando al diplomático brasilero casi en forma de *mamboretá* y estrechándose fraternalmente con una mole que es su huésped de San José.

El *Eco de los Libres*, del Salto, apenas balbucea estas palabras: «respetamos los secretos de gabinete»,—como si quisiera dar á entender que sabe algo muy grave, pero que la salvacion de la patria le obliga á guardar silencio.

Ese secreto nos pondria en curiosidad, sino tuviéramos á mano la descripcion con pelos y señales que hace de la entrevista un periódico de la Concepcion, *La Prensa Entre-Riana*. Segun ella, el Sr. Octaviano no ha tenido mas objeto que cumplir una oferta hecha al general Urquiza en Mayo de 1865, cuando se vieron por vez [illegible]

Inhumacion—Hoy recibirán sepultura los restos del hijo mayor del Gobernador Provisorio, exhumados dias pasados de la Florida donde yacian desde el sangriento asalto de esa villa. Los funerales se efectuarán en la iglesia Matriz, á la hora señalada en el aviso.

Observaciones meteorológicas.

[illegible]

Correo de «El Siglo».

Á NUESTROS AGENTES.

Al del Durazno—(Sr. F.) Recibimos su carta del 23 participándonos no haber recibido ningun diario por el último Correo. En contestacion, le diremos que de nuestras guias resulta que salieron de esta oficina los paquetes para la diligencia del 20, y que lo mismo consta de los estados de las Mensagerías.

Luego la culpa debe tenerla el agente del Correo del Durazno, ó alguna equivocacion en [illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Se ha vendido además un surtido de fierro en barras, á 22 rls. fts. el quintal inglés, á bordo.

Por otros buques; 200 bordalesas vino tinto de Burdeos, a 28¾ $ fts. despachado; 70 cajs. velas de esterina, á 2 rls. fts. libra; 87 cajs. ajenjo Nolly Prat, á 11½$ despachado; 50 caj. sardinas, á 14⅞ despachado; 25 cajones chuño suelto, á 60$ despachado.

Por un buque, al llegar: 200 damajuanas ginebra de Holanda, á 13 rls. fts., despachado.

El precio del cargamento de madera por «[illegible]» de Nueva York, es de 48$ fts. el millar de piés, á bordo.

El cargamento del «Richar Irvine», de Porland, que anunciamos vendido dias anteriores, fué hecho á 41 $ fts. á bordo.

Del Telégrafo Marítimo.

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

Despacho de Almacenes—dia 26

[illegible]

Descarga ó Despacho—Dia 26.

[illegible]

TELEGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

El capitan de la barca británica «Vencedora» procedente de Swansea, comunica lo siguiente:

En Octubre 15 de 1866 lat. S. 57° 05' y long. O. 72° 30' habló con la fragata británica «Royal Arch» procedente de Liverpool con destino á Coquimbo, la que tenia su timon averiado y no podia gobernar.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE



Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

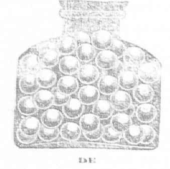
es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparado solamente por

Lanman y Kemp.
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima

NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.

Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:

Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Hígado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.

Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.

Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de las catárticas ofrecidas al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas escelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad,
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
Se garantiza que es la preparacion mas pura ipoderosa de las

LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por

Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. Y. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

Drs. PEDRO BOURSE Y EMERY
CIRUJANOS DENTISTAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo veinte años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre

Comision de Esposicion
Montevideo, Octubre 28 de 1866.

Debiendo hacerse la remision de los objetos destinados á la Esposicion de Paris de 1867, se hace saber, á fin de que las personas interesadas en esa remision, déa conocimiento á esta Comision, de la clase, cantidad y calidad de los objetos que quieran remitir, dirigiéndose á la calle 25 de Agosto núm. 122—En la inteligencia de que esa entrega debe empezar á tener lugar en el próximo mes de Noviembre—*La Comision.*
o30-1m

SASTRERIA Y ROPERIA
DE
SAN ANTONIO EL GRANDE



El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de avisar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su sastreria á la calle del Sarandí núm. 177 y 179 al lado de la confiteria de D. José Montebruno, plaza de la Constitucion.

En dicha casa se encontrará un surtido de ropa hecha, de lo mas selecto, tanto para hombres como para niños, y todo á un precio muy moderado.

LOUIS LANGLADE
177—Sarandí—179
o6-2m

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.

En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschon, de Collin ó Wollin, de Mattes ó Hohenkartzig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elejir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos. Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos paises, por que los precios de esos animales son bastante elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.

Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.

El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:

Carneros........... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas........... de 10 á 20 « « «

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios módicos.

Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS

Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el pais, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor.
n6-perm

FOTOGRAFIA MASONI
101---RINCON---101
Se sacan toda clase de retratos.

BARRACA DEL SARANDÍ.
SARÁCHAGA Y Ca.
PLAZA DE LA AGUADA
SE HALLAN Á PRECIOS MÓDICOS
Cal Hidráulica de Bayona
Alambre de cerco --- Fierro galvanizado
Ñandubay, postes y medios postes
Pino americano y de Tea
Se compra toda clase de frutos del pais
a4-4m

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—**TAPAS** de carretas—**TOLDOS** de pátio—**CARPAS** para jército, de todos tamaños.
o8—pm

Ojo! Ojo! Ojo!
FOTOGRAFIA AMERICANA
19ª — Calle del Cerro — 19ª
En este establecimiento desde la fecha hasta nuevo aviso se sacan los
RETRATOS A 15 REALES LA DOCENA
GARANTIENDO LA SEMEJANZA
n20-7p

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Malti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Queveedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Numero de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—**1,810,719:75**	**1,538**	Ps. plata—**328,756:34**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creci das en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papa m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corrient en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

AL PÚBLICO
PROSPECTO DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
DEL
FERRO-CARRIL CENTRAL
DEL URUGUAY
DIRECTORIO:

Presidente	D. Daniel Zorrilla.	Vocal	D. Juan Bautista Capurro
Vice-presidente	« Juan Miguel Martinez	«	« Juan Mac-Coll.
Tesorero	« Jaime Cibils.	«	« Pedro Varela.
Secretario	« Joaquin B. Belgrano.	«	« Juan Proudfoot.
Vocal	« Antonio M. Marquez.	ADMINISTRADOR	« Senen M. Rodriguez.
«	« Tomás Tomkinson.	INGENIERO RESIDENTE	« Jorge Valdemsen.
«	« Juan D. Jackson.		

BANQUEROS: El Banco Comercial y el Banco Montevideano

ESCRITORIO DE LA COMPAÑIA: MISIONES 101

CAPITAL: 6.580,000 $

Dividido en 28,000 acciones de á $ 235 cada una, á pagar en cuotas en la forma siguiente:
20 $ al contado al tiempo de suscribirse,
y las **215** $ restantes en entregas de **5** $ mensuales, hasta el completo pago de la accion.

Es sensible que cuando no hay nacion en el mundo que no posea una ó mas vias férreas, la rica y floreciente República Oriental del Uruguay carezca toda via de los caminos de fierro, que está probado son en todas partes los elementos mas poderosos de la civilizacion y del progreso de los pueblos.

Para dar cima á tan grande obra, los signatarios se han constituido en directorio de una Sociedad anónima como la mas aparente para nuestro modo de ser.

La concesion bajo la cual vamos á emprender los trabajos es en todos conceptos conveniente,—ella establece:

1º. La construccion de una linea hasta el Durazno, garantiendo el Gobierno el 7 p% sobre su costo de 10,000 libras esterlinas, por milla.

2º. La terminacion de los trabajos en seis años, siendo por consiguiente cómodo para los accionistas, las entregas de sus cuotas.

3º. Que la garantia del Gobierno se hará efectiva conforme se vayan abriendo al tráfico público las diversas secciones del camino.

4º. La introduccion de todos los materiales libres de derechos durante los 40 años de la garantia.

5º. La no intervencion en las tarifas por parte del Gobierno, hasta que el camino produzca un 16 p% anual.

6º. Todas las personas empleadas en el Ferro-Carril, construccion y tráfico, son exentos del servicio militar, lo que importa que la línea no sufrirá nunca trastorno en su esplotacion, en un caso fatal de conmocion interior.

El establecimiento de un camino de fierro, es una obra nacional. El Gobierno, las Juntas Económico Administrativas de la República, el comerciante, el estanciero, el propietario, el capitalista y el industrial le deben su proteccion y nosotros contamos con ella.

El capitalista y el propietario, porque aumentando el movimiento y la poblacion, multiplica los negocios provechosos por el empleo de capitales y aumenta los alquileres de las propiedades.

El comerciante, porque aumenta y regulariza su comercio, facilitando la comunicacion con los consumidores y atrayendo un aumento rápido de poblacion.

El estanciero, porque dá para sus productos pronto y facil acceso á los mercados, y le permite dedicar sus campos á otras industrias mas productivas que la cria de ganados.

En vista de los progresos que ha hecho en este año el cultivo de los cereales hasta el punto de hacer concurrencia en algunos mercados estrangeros, las harinas de Montevideo, con las de Norte-América (á pesar de los imperfectos métodos de labranza que aun se siguen y de las casi insuperables dificultades de la falta de caminos transitables en todo tiempo,) ¿quién podrá dudar de que los caminos de fierro darán un impulso vivisimo á esta industria? Los terrenos de labranza se estienden ya un radio de muchas leguas de la capital. El camino de fierro pondrá cada punto de su tránsito, en contacto mas inmediato con Montevideo que lo están hoy los terrenos á pocas leguas de la ciudad con sus medios actuales de comunicacion. Se puede esperar pues que la agricultura se estenderá á lo largo del ferro-carril abrazando una estension considerable á cada lado de él, atrayendo la poblacion consiguiente y aumentando inmensamente el valor, no solamente de los terrenos que ocupará, sinó tambien de los advacentes.

El camino de fierro asi vendrá á ser el gran colonizador del pais. Un estimulante natural y poderoso de la inmigracion, que acudirá en masa al mas eficaz de los llamativos, el de su propio interes y conveniencia. Las dificultades con que el colono tropieza en todos los demas paises nuevos del mundo, las encontrará aquí allanadas, hallando á su llegada mercados y vias de comunicacion y una tierra feraz comparativamente barata, que solo aguarda el arado para retribuir abundantemente el trabajo del labrador.

A la par de la agricultura, las artes mecánicas que la sostienen y que á la vez son por ella sostenidas, tomarán un incremento correspondiente y los vivificantes efectos de las nuevas facilidades de comunicacion que ofrecerá el ferro-carril, se harán sentir aun por la hoy decadente industria de pastoreo. Cada estacion del camino será como un puerto seco, ofreciendo todas las ventajas talvez mayores que las de un puerto fluvial. La posibilidad de beneficiar con lucro el superabundante procreo del ganado lanar, será un problema resuelto y no podrá decirse aun con certeza que el camino de fierro no podrá ofrecer economias en el beneficio del ganado vacuno.

Pero para asegurar estas y otras ventajas igualmente importantes y óbvias, es preciso que se haga un sério esfuerzo, y que el primer paso, la iniciativa en esta empresa se tome por el pais mismo. Nada se hará con quedar impasible en medio del progreso universal y esperar socorro del estrangero. Quedaremos atrás, si no es que retrocederemos mientras nuestros vecinos adelantan.

El capitalista estrangero, vendrá sin dudar pero aguardará primero á que esplore el camino el capitalista del pais.

En todas partes donde hay caminos de fierro, los primeros han sido establecidos con capitales del pais en que se han construido.

Buenos Aires emprendió con sus propios medios el gran camino del Oeste, y esto incitó al estrangero á emprender los del Sud, del Norte y del Centro.

Capitalistas brasileros construyeron el ferro-carril de Mauá y empezaron el de Pedro II, y acudieron luego los estrangeros á emprender los de Bahía, de Pernambuco y de San Pablo.

Los Estados-Unidos emprendieron con su propio capital la iniciativa de ese vasto sistema de vias férreas que se estiende desde el Océano hasta las montañas rocallosas, que hoy iguala en estacion á todas las de Europa, incluyendo las de Inglaterra.

Para conseguir estos resultados es preciso seguir estos ejemplos, y no se puede creer que la floreciente República Oriental que en relacion con su poblacion es uno de los paises mas ricos del mundo, quede atras en esta, la verdadera carrera de civilizacion y de progreso.

Es una preocupacion general el suponer que los caminos de fierro no son en sí lucrativos, y que aunque confieren enormes beneficios á los paises en que se construyen, no son ventajosos para los empresarios.

No puede haber una preocupacion mas equivocada.

En todos, ó en casi todos los paises en que se han establecido, dan un producto en exceso del término medio del interés corriente.

En Inglaterra, adonde su construccion ha sido librada á la empresa particular sin intervencion ninguna del Estado, y adonde han tenido que luchar con enormes dificultades en la oposicion hecha en la Legislatura por los propietarios territoriales, dan un producto líquido, término medio, de 4½ p. %—á la vez que los fondos públicos dan apenas á su precio de hoy en el mercado, un 3¼ p. %!!

Y si el rendimiento actual de un 4½ p. %, no es un 8 ó un 9 p.% no se crea que se debe á que esta clase de empresa tenga algo inherente que no permite resultados mas productivos. Lejos al contrario. Los primeros caminos dieron un resultado de un 10 p. % y como esta era la mayor utilidad permitida por la ley de su creacion, era preciso reducir los fletes y pasages á una tarifa hasta ridiculamente barata, para conseguir que esta utilidad no se escediera.

De estas enormes ganancias en las primeras empresas, nació la concurrencia, y como hoy apenas hay en Inglaterra una aldea por insignificante que sea, á que no se tiene acceso por uno ó mas caminos, siendo que la estension de las vias férreas en Inglaterra es igual á la de todos los paises del continente Europeo, no se puede estrañar que el término medio de los dividendos de las compañias de ferro-carriles no esceda en mas de un 30 p %— el interés de los fondos públicos.

En Francia, adonde las concesiones por los caminos de fierro han sido mas restringidas, el término medio de los dividendos de estos es de 7 á 8 p. %! mientras el interés del dinero en el Banco de Francia está cotado por el último paquete al 3½ p. %—Una diferencia de 100 á 130 p % á favor de los ferro-carriles!!

La comision del ferro-carril de Montevideo, fundándose en estos datos verídicos, invita con toda confianza á todos los habitantes del Estado á que concurran, cada uno en proporcion con sus medios, á una empresa, la primera que se ensaya en el pais, que sin ser estéril de resultado para los accionistas, dará un vasto impulso á los intereses materiales y morales de la comunidad.

Invita al industrial que quiera emplear ventajosamente sus ahorros y á las familias que viven del interés de un pequeño capital, á que coloquen su dinero en este, el mas seguro de los Bancos.

Invita al capitalista, al propietario y al estanciero, á que empleen en él una parte de sus fondos, que, á mas de conseguir un razonable interés, contribuirá á que se aumente indefinidamente el valor de sus campos y de sus propiedades y multiplicará en la misma proporcion los medios de dar ocupacion lucrativa á sus capitales.

Se admiten suscriciones en el escritorio de la Compañia en Montevideo.
o30-1m

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, puedan dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demis dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92.
j31-perm.

Se ruega al Sr. Delmas, consignatario de 13 cajones mercancias de la marca PD. cargados por el Sr. Doucet ainé de Burdeos, y venidos en el buque francés «Etoile de la Mer», se sirva apersonarse en casa de los Sres. F. Decazes y Ca., consignatarios de dicho buque, para arreglar una diferencia que existe en los conocimientos—Montevideo Noviembre 23 de 1866.
n24-15p

Se previene al individuo que quiere ver al propietario del terreno de las Puntas del Miguelete que fué antes del Galeta, pues de pasarse á toda hora del dia por la calle de Misiones núm. 124, si tiene motivos por qué verlo.
n24-3p

Se necesita
Alquilar una casa chica ó dos piezas en una casa particular—Ocúrrase á esta oficina.
n24-5p

El idioma inglés
Enseñado en seis meses por un método fácil y sencillo, por el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad—Por mas pormenores dirijirse á la Botica del Angel, esquina de las Piedras y Colon.
n25-3p

Banco Comercial
Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las rentas de Mercados, Corrales y Tabladas, pueden ocurrir al Banco con sus títulos, á recibir un mes de los intereses devengados—Montevideo, Noviembre 10 de 1866—*M. A. Cunha.*
n11-15p

Nueva empresa
De Diligencias, de D. Ramon Ramela—Agencia en Montevideo, casa de los Sres Uribe y Duran—En dicha casa se despachan boletos y se reciben encomiendas hasta las 8 de la noche—Salidas de Montevideo, los dias 5, 13, 21 y 28—De Mercedes, los dias 1, 9, 17 y 25—Para San José, los dias 3, 9, 15 21 y 27—De San José, los dias 1, 6, 12, 18 y 24—Su propietario garante el buen servicio—Hora de salida 4 y media de la mañana.
n9-1m

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento, se cita á todos los acreedores de D. Pedro Dufeyt para que concurran el dia 30 de corriente á las 2 de la tarde al salon de dicho Juzgado, Sarandí 217, á la reunion general que tendrá lugar con el fin de que acuerden lo que crean mas ventajoso á sus derechos, en vista de la cesion que les ha hecho el citado Dufeyt—Montevideo, Noviembre 23 de 1866—*Pedro de Latorre*, Esc. Público.
n24-3p

Libreria de Maricot
A. MORIN Y Ca.
207 — 25 DE MAYO — 207
TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862
Y VICE-VERSA

Con fracciones decimales para todas las unidades de ambos sistemas, y con estricta sujeccion á las Tablas Sinópticas publicadas por la Contaduria General, en virtud de la resolucion del Superior Gobierno, de 30 de Diciembre de 1863.

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSENE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision del Sistema métrico.
PRECIO 50 cts. — (5 REALES)
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO
de las mismas tablas,
su precio es de 24 centésimos ó 12 vintenes.
Se hallan tambien en venta en la oficina de EL SIGLO y en casa del autor, Sarandí 172.
n9-1m

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á D. Marcos Miranda, para que dentro del término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que, sobre rendicion de cuentas le promueven los herederos del Coronel D. Francisco Tajes; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar—Montevideo, Octubre 30 de 1866—*Manuel F. Sanchez*, Esc. de lo Civil de la 2ª Seccion.
n11-20

¡Atencion!
Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núm. 159 161 y 136.
a,8—3ª pag. perm.

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion, Misiones 141—Cítase á D. Mauricio Hoffmann por el término de 10 dias, contados desde esta fecha, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estará derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. José M. Rodriguez Flores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 14 de 1866—*Nicolás G. Possolo.*
n15.10p

Al público y al comercio
El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sívori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Faustino Santos.*
s2-perm.

Gran Fábrica de Zuecos
Se ha abierto una gran fábrica de zuecos en la calle de la Colonia núm. 129, en la barraca denominada Barraca de Esteves, cuya fábrica hace de toda clase de zuecos; se venden por mayor y menor á precios muy moderados—*Domingo Mendi y Ca.*
j5-perm.

Banco Italiano
Se previene á los señores accionistas que desde el 15 hasta el 30 de Noviembre próximo se cobrará la 4ª cuota de 40 p% ó sean $ 200 por accion, de conformidad con el art. 9º párrafo 2º de los Estatutos—Montevideo, Octubre 31 de 1866—*L. L. da Costa Guimaraens*
n1º-30p

LUZ
IGUAL A LA DEL GAS!
Dos mecheros condensadores de gas, de patente pueden usarse en cualquier lámpara y prescindir asi de las bombillas ó chimeneas.

La llama producida por estos mecheros se estiende como la del gas, y su construccion es tal que el humo se condensa en un recipiente y se convierte en llama—El mechero no depende directamente de la torcida, para producir la luz, sino que quema el humo producido.

Nunca se necesita despavilar la torcida.

Consume treinta y tres por ciento menos que las chimeneas ordinarias y produce una luz mas brillante que cualquier otro mechero.

LOS MECHEROS Y LOS PRIVILEGIOS DE ESTADO Y DE CONDADO
Se hallan de venta en el
Núm. 34 Courtland street y en el Merchant's Hotel, Courtland street, New-York.
MORS & BROTHERS
s4-3m

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier.
m17-pm

Oficina Central
DE MARCACION DEL GANADO LANAR

El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. hacendados, que en virtud del decreto gubernativo fecha 8 de Julio del corriente año, sobre Marcacion del Ganado Lanar, quedan establecidas las Sucursales de esta Oficina en todos los departamentos de campaña, en el órden siguiente:

En Canelones, Sr. D. Lucidoro Maciel.
En San José, D. Miguel de la Llanti.
En la Colonia, D. Manuel Gomez.
En el Rosario, D. José M. Blanco.
En Soriano, D. José G. Silveira.
En Paisandú, D. Benjamin Quijano.
En el Salto, Canto y Morillo.
En la Florida, D. Antonio Perez Diaz.
En el Durazno, D. Antonio Pose.
En Minas, D. Caracciolo Perez.
En Maldonado, D. Juan Bootte.
En Cerro-Largo, D. Valentin Augulo.
En Tacuarembó, D. Pablo Valdez.

o24-2m *Liborio Echavarri.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
jn20—pm

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braya.*
o14—pm

HOTEL
DE LA
AMISTAD
EN EL DURAZNO

En este nuevo establecimiento mis favorecedores encontrarán, á todas horas, almuerzo y comida, servido con puntualidad y aseo.

Deseoso de grangearme la confianza de las personas que me favorezcan, no he omitido gasto alguno para poder satisfacer los paladares mas delicados.

He recibido un gran surtido
DE CONSERVAS, VINOS Y LICORES
de las mejores casas de Europa.
En el mismo establecimiento hay cuartos amueblados y grandes comodidades para los viageros de á caballo.
n11-1m *Luis Taillfer.*

Judicial El súbdito español D. Joaquin Cestino, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público, en todo el territorio del Estado—Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Noviembre 17 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Público y Comercio.
n18-15p

Sal de Cádiz á bordo
Se vende á bordo, al gusto de los compradores, en lo del corredor de número D. Juan Pedro Castro, Misiones 71.
n10-15p

Se desea alquilar.
Una casa de altos en una de las calles centrales que tenga 6 ó 7 piezas—Dirijase una esquela á esta imprenta.
n. 20-8 p.

Nueva Fundicion
DE FIERRO Y
BRONCE
FRENTE A LA CAPILLA DE LOS VASCOS

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de participar al público, que están en estado de emprender cualquier clase de trabajos referente á su arte—Las personas que se dignen honrarnos con su confianza serán tratadas con todo esmero y modicidad en los precios—*J. Contal y Ca.*
n22-8p

OJO AL NUEVO
Baratillo del Romano
En la antigua y acreditada tienda del Nuevo Baratillo del Romano, situada en la plaza Constitucion, de los Sres. Caffera y Ricavy—Los dueños de dicha tienda habiendo recibido de Europa un surtido general de efectos de tienda y de la estacion, avisan al respetable público y á sus favorecedores, que recibirán á la llegada de cada paquete de Europa un variado surtido de efectos de tienda, de última moda, á un precio baratisimo—Acudir, señores, y verán la realidad.
n21-15p

Dr. W. W. MORGAN,
CIRUJANO DENTISTA
(DE FILADELFIA)
81 — Calle del 25 de Mayo —
MONTEVIDEO

N. B.—Todos los que precisen mis *servicios profesionales*, tengan la bondad de pasar á mi casa, antes del fin de Diciembre de 1866.
s.9—3m.

ECONOMIA
CONVENIENCIA Y BRILLANTEZ
EN LA
LUZ DEL KEROSINO
EL GAS DESTRONADO!
EL PETRÓLEO POPULARIZADO!
con el uso de las
LÁMPARAS DE PATENTE DE IVES

Se las puede llenar, poner la torcida y encender tan pronto como el gas) sin quitar la PANTALLA ó el BOMBILLO, la CHIMENEA ó el QUEMADOR, y tiene otras mejoras importantes que vencen casi enteramente los inconvenientes que antes ofrecia el uso del Kerosino ó Aceite de Carbon.

Tenemos una gran variedad de
Candelabros y Lámparas Colgantes Repisas, Lámparas de Mesa, &a.
Y TAMBIEN
AGREGADORES DE PATENTE DE IVES,

que consisten en nuestra PANTALLA ó GLOBO PERFECCIONADO, con CHIMENEA y QUEMADOR combinados convenientemente, y aplicables á las LÁMPARAS ORDINARIAS Y MECHEROS DE GAS ya en uso; dándoles asi la ventaja de poder ENCENDERLAS, LLENARLAS, etc., SIN QUITAR NINGUNA DE LAS PIEZAS DE CRISTAL, que *nunca es necesario tocar escepto para limpiarlas*, y estando por consiguiente menos espuestos á romperse que las antiguas lámparas, en las que tanto ó mas se gastaba en cristales que en aceite.

Los agregadores pueden aplicarse á los mecheros ordinarios de gas, sin otra alteracion que la de quitar el quemador y poner nuestros mecheros, obteniendo *asi mejor luz por menos dinero.*

CERTIFICADOS
ECONOMIA EN EL CORREO GENERAL
Al Editor del New-York Tribune.

Muy señor mio: Se ha publicado recientemente en su periódico un articulo diciendo erróneamente que se habia vuelto á usar el gas en este Departamento.

Con motivo de las enormes cuentas presentadas por la Compañia del gas, se principió á usar el aceite de carbon desde el 1º del actual, y el resultado ha sido obtener una luz muy buena y mucho mas barata.

El gasto actual es 81 centavos diarios, ó sean $25.11 en todo el mes; mientras que los recibos del gas importaron $ 255.61, en diciembre; $ 291.55 en enero y $ 268.15 en febrero. Siendo el término medio $271.77 resulta una economia de $ 246.66 en solo un mes.

En el bufete del Hon. G. W. McLellan, segundo sub director general solo se puso una lámpara de Ives, y dicho señor me ha asegurado que dá mejor luz que los tres mecheros de gas que antes usaba.

En las circunstancias actuales no se puede usar gas á los precios antiguos.

De Vds. atento servidor, E. B. OLMSTEAD,
Superintendente de la casa de Correos.
Washington, 26 de Marzo de 1866.

De Chas. Taylor, esq., Presidente de la Compañia Internacional de Seguros, Nueva-York

Me consta que es la MEJOR y creo que es la luz mas ECONÓMICA que he usado.

Del *New-York Tribune*, 8 de Marzo

En el primer requisito de una buena lámpara,—la luz,—no hay quien la iguale, así como su llama suave, blanca, brillante y fija se aproxima á la luz del dia mas que ninguna otra descubierta. Los impresores y correctores de pruebas son difíciles de contentar, porque necesitan una luz fuerte y fija, pero en nuestra oficina, en donde se han empleado estas lámparas, los operarios las prefieren al gas, y naturalmente á toda luz artificial.

Nuestro testimonio es sincero con respecto á la escelencia de esta utilísima invencion, y nuestros lectores se alegrarán de saberlo.

De la Compañia de Seguros Home, Nueva-York

Hace largo tiempo que estamos usando en nuestra oficina diez y ocho lámparas de patente de Ives, y cada dia estamos mas satisfechos de ellas. Son las mas cómodas de cuantas hemos usado, no se descomponen, y la luz que producen es tan buena como la del gas usado en otras partes de la oficina.

De H. C. Bowen, esq., editor de el *Independent*

Desde que quitamos los mecheros de gas y pusimos en su lugar las lámparas de Vds. obtenemos una luz brillante y suave, superior á la que antes teniamos. Hoy usamos diez y seis lámparas y todas funcionan bien.

Se enviarán circulares ilustradas y con certificaciones, etc., á cuantos las pidan.

JULIUS IVES y Ca.,
Nº 49 MAIDEN LANE, NUEVA YORK
Fabricantes y Traficantes en Lámparas y efectos en general para Aceite de Carbon.

N. B.—En la oficina de este periódico puede verse el prospecto general con la lista de los objetos y los precios.
s4-3m

ARMERIA DEL CAZADOR
DE
LUIS MAILHOS
414-25 DE MAYO-414

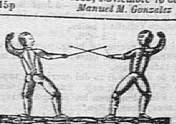
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de **armas de patente**, de todas clases, como fusiles Lefaucheux y escopetas de dos tiros de las primeras fábricas de «Saint Etienne» y de Paris, **revólvers** de todas clases y de última invencion, desde 6 á 100 tiros, con las cargas correspondientes; **pistolas** para campo á todos precios, etc.

Además tiene un gran surtido de:
Máquinas de volante, de todo tamaño y fuerza, para herrero; **fuelles** para idem, grandes y chicos; **vigornias y tornos.**
Limas de platero y de relojero, y gran surtido de **hojas de facon** de primera calidad.
Se encarga además de toda clase de **Comisiones** en artículos de Paris ó de Bélgica.
o1º-pm.

Concurso de D. Antonio Gimeno
DE SAN CARLOS.

Los acreedores de él se servirán presentar los justificativos de sus créditos en el término de 30 dias al síndico provisorio que suscribe en la calle de Ituzaingo núm. 32, previniéndose que pasado dicho término se procederá á la formacion del Estado respectivo, y serán considerados en mora los acreedores que no los presenten, de conformidad con los Código de Comercio.

Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n10 15p *Manuel M. Gonzalez*



REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o3-perm

Aviso de la Municipalidad
La Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé, llama á propuestas para el alumbrado á gas de dicha ciudad. La municipalidad garante 200 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad é intensidad del empleado actualmente para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires. No se admiten propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantias.—Montevideo, Noviembre 10 de 1866.
n, 21 1 m

Se vende el muy velero y acreditado bergantin portugués «Flominia» de 199 toneladas inglesas de registro, forrado y clavado en cobre, construido en Lisboa, de las mejores maderas de Alcacer y clasificado en 1ª clase por dos años—Este buque se halla enteramente aparejado y pronto á emprender viage para cualquier parte; su velámen es completamente nuevo, teniendo considerable repuesto de velas, lonas y escelentes ancias y amarras, enteramente nuevas—Fondeado frente á la aduana, puede ser visitado á toda hora, por las personas que se interesen en su compra, debiendo, para tratar, ocurrir al corredor marítimo D. Guillermo Hoffmann, calle de Misiones núm. ó á su consignatario 25 de Agosto 53.
n22-7p

Banco Comercial.
Los Srs. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo Noviembre 10 de 1866.—*M. A. Cunha.*
n. 11—15p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: que habiéndose declarado la quiebra de D. Antonio Gimeno, del comercio de San Cárlos, se ha mandado formalizar el inventario de sus bienes, lo que se previene á los que tengan conocimiento de algunos de ellos, para que los denuncien al Juzgado, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio—Montevideo, Noviembre 22 de 1866—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Comercio.
n24-15p